

Montevideo, 14 de diciembre de 1995

**COMUNICACION N° 95/23**

---

**Ref.: Inscripción de Latinbroker S.A. de Corretaje de Reaseguros en el Registro de Corredores de Reaseguros de empresas no instaladas en el país.**

---

Se pone en conocimiento del mercado asegurador que por Resolución de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de fecha 12 de diciembre de 1995, se dispuso la inscripción de **LATINBROKER S.A. DE CORRETAJE DE REASEGUROS**, en el Registro de Corredores de Reaseguros de empresas no instaladas en el país, en los términos previstos en la Circular N° 3 de 20 de octubre de 1994.